



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México."

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ACTORA: dato protegido

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: ANGEL ESCAMILLA Y/O QUIEN RESULTE SER EL ADMINISTRADOR DEL USUARIO DENOMINADO COMO "ANGEL ESCAMILLA" EN LA RED SOCIAL "FACEBOOK" (sic)

En el Expediente con número de clave **TEEC/PES/4/2023**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por dato protegido

, "POR HECHOS O ACTOS QUE CONSTITUYAN VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MI PERSONA POR RAZÓN DE MI GÉNERO" (sic). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un **acuerdo** el día seis de diciembre de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con treinta minutos del día de hoy seis de diciembre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Israel Ortega Gutiérrez
ACTUARIO HABILITADO





PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/4/2023.

ACTORA: [REDACTED]

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: ANGEL ESCAMILLA Y/O QUIEN RESULTE SER EL ADMINISTRADOR DEL USUARIO DENOMINADO COMO "ANGEL ESCAMILLA" EN LA RED SOCIAL "FACEBOOK". (sic)

ACTO IMPUGNADO: "POR HECHOS O ACTOS QUE CONSTITUYAN VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MI PERSONA POR RAZÓN DE MI GÉNERO" (sic).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, da cuenta a Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Campeche, con el oficio número SECG/1090/2023, de fecha cinco de diciembre del año en curso, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se informa seguimiento de sentencia" (sic); recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día seis de diciembre del año en curso, a las 12:00 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta de la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, la presidenta del tribunal electoral local; **ACUERDA:**

ÚNICO: Se tiene por recibido el oficio número SECG/1090/2023, de fecha cinco de diciembre del año en curso, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se informa seguimiento de sentencia" (sic); y sus anexos, advirtiendo que corresponde al expediente TEEC/PES/4/2023, en

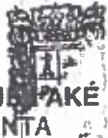


consecuencia, tórnese al magistrado instructor, para los trámites que correspondan.


Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, cúmplase.

Así lo proveyó y firma Brenda Noemy Domínguez Aké, Magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.


BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PASEO DE LA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY


SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha (6 de diciembre de 2023), se pasan los autos a la Actuario para su debida notificación. Conste. 



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México"



En términos de lo previsto en los artículos 3, fracción XXIII, 106, fracción II y III, 107, 109 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche; 65, 71 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche; el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y 112 y 114 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en esta versión pública se suprime información considerada legalmente como confidencial que encuadra en los supuestos normativos mencionados. Tal como consta en el acta número 1/2023 emitida por el comité de transparencia con fecha 17 de marzo de la presente anualidad.